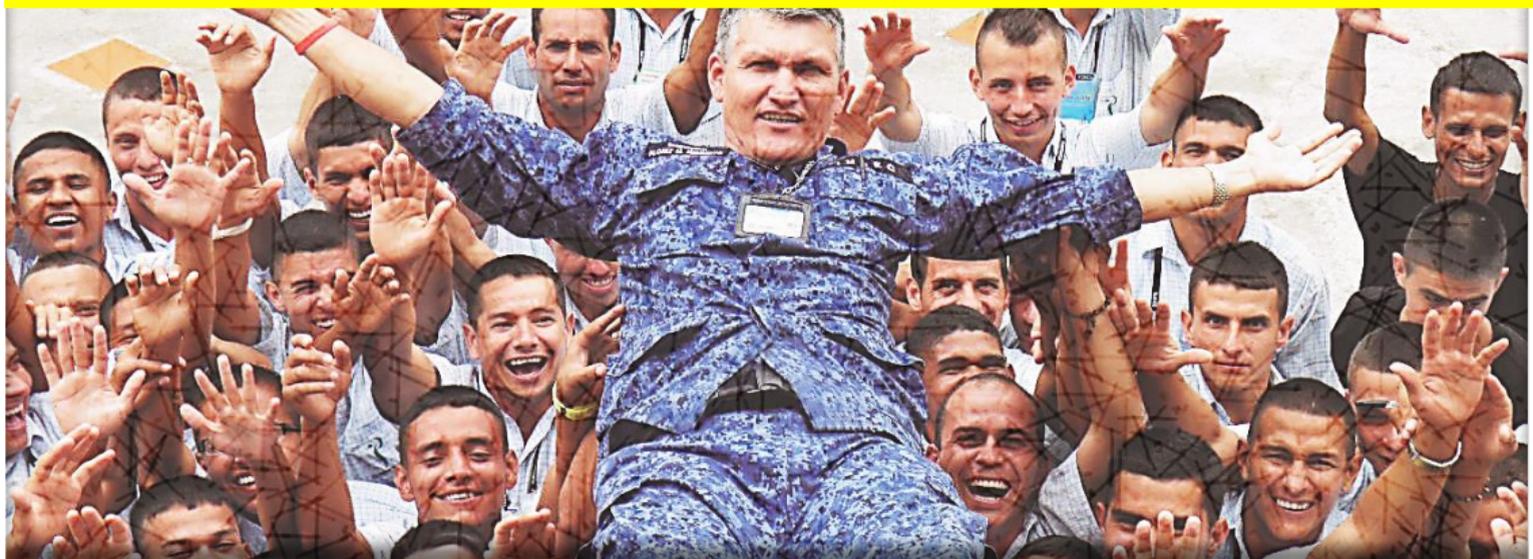


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



INFORME DE SEGUIMIENTO 2015





Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015

Presidente de la República de Colombia

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓ

Ministro de Justicia y del Derecho

YESID REYES ALVARADO

Director General del INPEC

Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN

© INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

2016

Equipo producción editorial:

Juan Manuel Riaño Vargas

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Edith Johanna Velasco Atuesta

Coordinadora Grupo Planeación Estratégica

Víctor Manuel Tique

Asesor Mapa de Riesgos de Corrupción

Maritza Niño Uribe

Profesional. Oficina Asesora de Planeación



OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLANTIC 2015

1



RESUMEN CONSOLIDADO DEL SEGUIMIENTO PLANTIC 2015.

2



RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

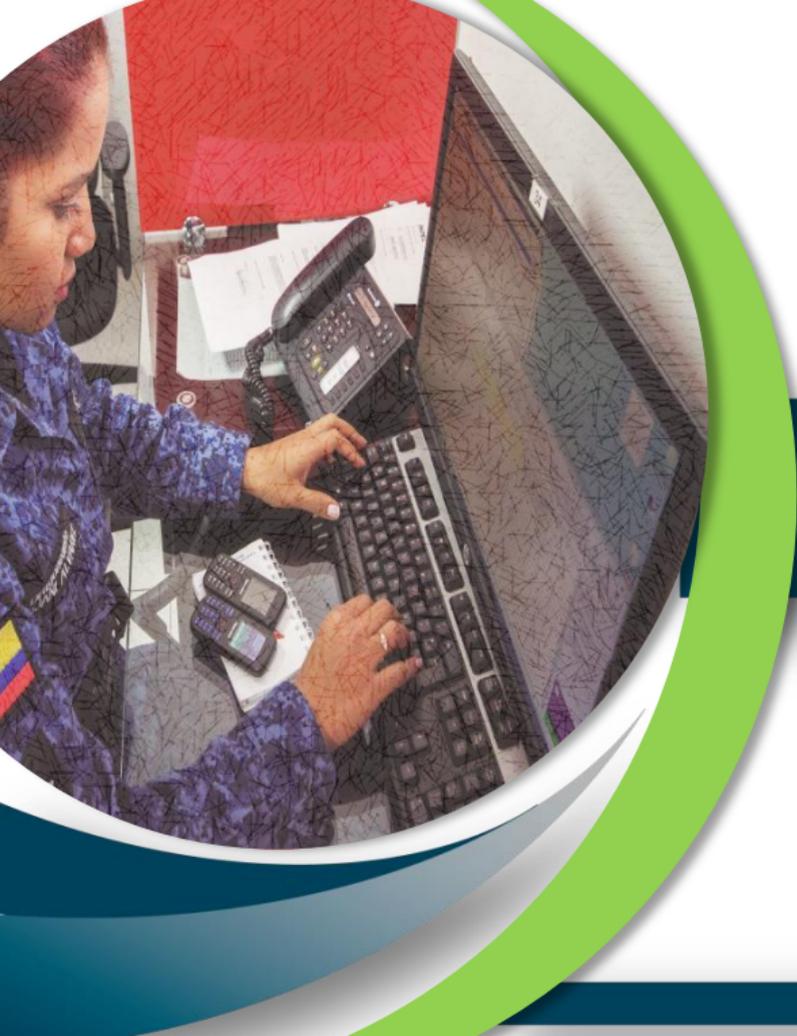
3



I Objetivo del Informe PLANTIC 2015



Dar a conocer a las partes interesadas del Inpec, los **resultados obtenidos** en el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano **PLANTIC 2015**.



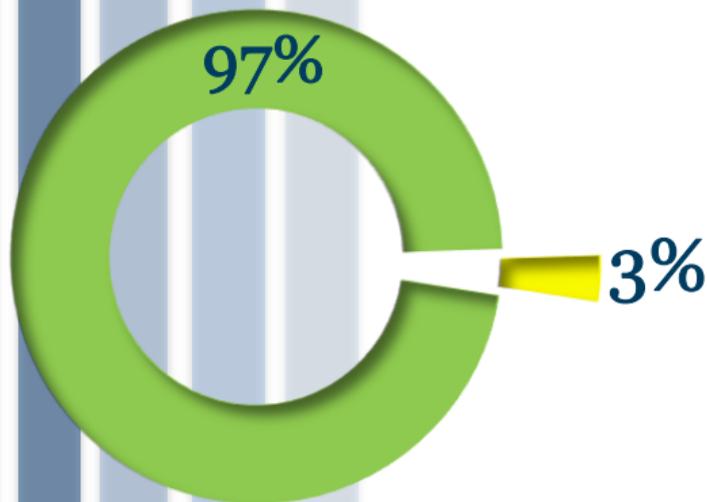
2 Resumen consolidado PLANTIC 2015

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), con el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PLANTIC) 2015, pretendió:

- (i) afianzar la cultura de la legalidad y de la transparencia mediante la promoción de buenas prácticas en el quehacer institucional con corresponsabilidad y autorregulación de los servidores públicos que hacen parte del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia,
- (ii) dar cumplimiento a la ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción y a los lineamientos técnicos expedidos por la Secretaría de la Presidencia de la República.

PLANTIC 2015

Cumplimiento PLANTIC
enero a diciembre del 2015



- ★ Cumplimiento
- ★ No Cumplimiento

1 Componente 94%

Metodología para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.

2 Componente 100%

Estrategia Antitrámite

3 Componente 96%

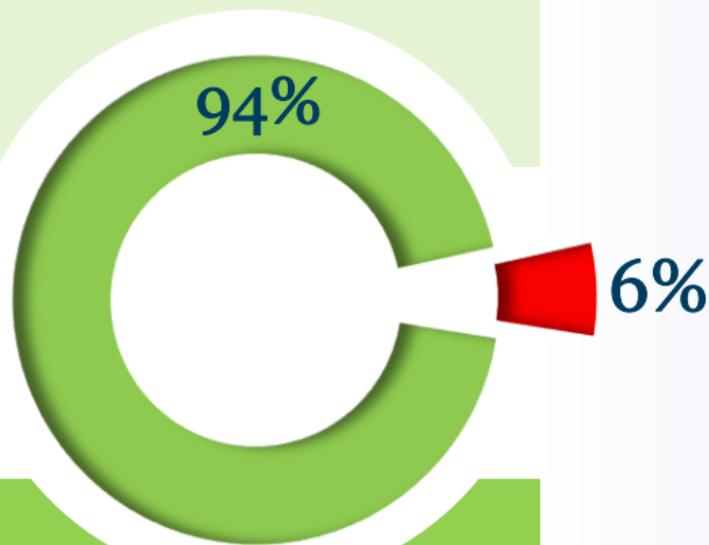
Rendición de cuentas

4 Componente 100%

Atención al ciudadano

1er Componente Mapa de Riesgo

GENERAL



Cumplimiento



No Cumplimiento

Mapa de Riesgo.

El riesgo de corrupción es interpretado como la posibilidad que ocurran hechos de corrupción en las entidades públicas a partir de la existencia de ciertas condiciones institucionales y ciertas prácticas de los actores.

- Análisis del riesgo.
- Valoración del riesgo.
- Política de administración del riesgo.
- Seguimiento de riesgos.

«Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. – Secretaría de Transparencia, Presidencia de la República.»

89%

Línea de acción 1: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

A continuación se presenta los avances obtenidos en el módulo estratégico:

4to Trimestre

80%

Indicador 1

Porcentaje de dependencias de nivel directivo y asesor de la sede central y Regionales con la metodología del mapa de riesgos de corrupción socializada.

94%

Indicador 2

Porcentaje de procesos con riesgos de corrupción identificados.

94%

Indicador 3

Porcentaje de riesgos de corrupción con matriz de análisis de causalidad.

Línea de acción 2: **GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN**

A continuación se presenta los avances obtenidos en el módulo estratégico:

4to Trimestre

94%

Indicador 1

Realizar el análisis de probabilidad al 100% de riesgos identificados con base en la matriz del mapa de riesgos de corrupción.

94%

Indicador 2

Porcentaje de riesgos de corrupción con controles definidos.

100%

Indicador 3

Aprobación de la Política de Administración del Riesgo del INPEC.

94%

Indicador 4

Porcentaje de causas de riesgos de corrupción con acciones, responsables e indicador definidos para el tratamiento del riesgo, frente a riesgos identificados.

100%

Indicador 5

Mapa de riesgo de riesgos de corrupción, consolidado.

93%

Línea de acción 3: **EJECUCIÓN MAPA DEL RIESGO CORRUPCIÓN**

A continuación se presenta los avances obtenidos en el módulo estratégico:

4to Trimestre

100%

Indicador 1

Porcentaje de dependencias del nivel Directivo, Oficinas y Directores Regionales con conocimiento del Mapa de riesgos de corrupción.

100%

Indicador 2

Mapa de riesgo de corrupción publicado en la página Web.

81%

Indicador 3

Porcentaje de cumplimiento de metas de las acciones del Mapa de Riesgo de Corrupción.

100%

Línea de acción 4: **MEDICIÓN MAPA DEL RIESGO CORRUPCIÓN**

A continuación se presenta los avances obtenidos en el módulo estratégico:

4to Trimestre

100%

Indicador 1

Número de seguimientos al Mapa de Riesgos de Corrupción a 31 de diciembre de 2015.

100%

Indicador 2

Número de informes con cierre a 31 de diciembre de 2015.

100%

Indicador 3

Mapa de riesgos de corrupción actualizado para el año 2016.

Línea de acción 5: FOMENTAR CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

A continuación se presenta los avances obtenidos en el módulo estratégico:

4to Trimestre

100%

Indicador 1

Porcentaje de unidades del INPEC con celebración del día de la transparencia .

100%

Indicador 2

Número de campañas publicitarias diseñadas y socializadas en los tres niveles del INPEC, Central, Regional, ERON.

100%

Indicador 3

Lineamiento elaborado y enviado a Direcciones Regionales.

100%

Indicador 4

Número de campañas publicitarias diseñadas y socializadas en los tres niveles del INPEC, Central, Regional, ERON.

50%

Indicador 5

Número de curso virtuales sobre ética, principios y valores a los servidores penitenciarios y carcelarios .

GENERAL

100%



Cumplimiento



No Cumplimiento

Estrategia Antitrámite.

Proceso jurídico, administrativo y tecnológico que permite reducir los trámites y procedimientos administrativos, con el menor esfuerzo y costo para el usuario, a través de estrategias efectivas.

- Identificación de trámites.
- Trámites a intervenir.
- Racionalización de Trámites.

«Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. – Secretaría de Transparencia, Presidencia de la República.»

100%

Línea de acción 1: **EFICIENCIA EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES**

A continuación se presenta los avances obtenidos en el módulo estratégico:

4to Trimestre

100%

Indicador 1

Aprobación de la metodología.

100%

Indicador 2

Número de Reuniones al año del Comité de Ética y Buen Gobierno.

100%

Indicador 3

Porcentaje de Equipos con Promotores de Practicas Éticas constituido en Direcciones Regionales y ERON.

100%

Indicador 4

Código de Ética y Buen Gobierno actualizado.

Línea de acción 2: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

A continuación se presenta los avances obtenidos en el módulo estratégico:

4to Trimestre

100%

Indicador 1

Porcentaje de ERON con VISITEL frente a los ERON que solicitan la integración.

100%

Indicador 2

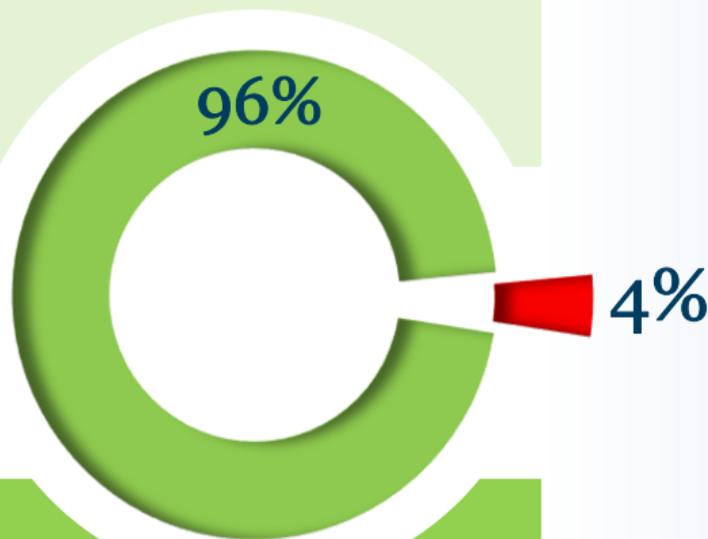
Porcentaje de programación del aplicativo VISITEL, frente a los ERON con VISITEL.

100%

Indicador 3

Número de Establecimientos de Reclusión con integración de VISITEL y el sistema biométrico.

GENERAL



★ Cumplimiento

★ No Cumplimiento

Rendición de Cuentas.

Es la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

96%

Línea de acción 1: **TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

A continuación se presenta los avances obtenidos en el módulo estratégico:

4to Trimestre

100%

Indicador 1

Directiva Permanente 03 de 2013, comunicada.

82%

Indicador 2

Porcentaje de audiencias públicas de rendición de cuentas del INPEC, realizadas en el Nivel Central, Direcciones Regionales, ERON.

100%

Indicador 3

Publicación de un (01) informe de gestión.

100%

Indicador 4

Resultados de la encuesta publicados.

GENERAL

100%



Cumplimiento



No Cumplimiento

Atención al Ciudadano.

Existe una serie de principios de orden constitucional que establecen el quehacer de la función administrativa y los derechos y deberes de la ciudadanía; entre estos se destaca el derecho fundamental de los administrados al buen funcionamiento de los servicios públicos y el ejercicio de control social que involucra la participación activa y democrática de la sociedad civil frente a servicios y trámites específicos las organizaciones gubernamentales a los que pueden acceder.

Línea de acción 1: **DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA EL SERVICIO AL CIUDADANO**

A continuación se presenta los avances obtenidos en el módulo estratégico:

4to Trimestre

100%

Indicador 1

Encuesta de satisfacción del servicio al ciudadano diseñada.

100%

Indicador 2

Encuestas aplicadas de satisfacción del servicio al ciudadano en la Sede Central del INPEC.

100%

Indicador 3

Encuestas aplicadas satisfacción del servicio al ciudadano en 10 Establecimientos de Reclusión del ordena Nacional (2400).

100%

Indicador 4

Resultados de las Encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano.

100%

Indicador 5

Un Informe de la evaluación del impacto de la implementación de la encuesta de satisfacción.

100%

Línea de acción 2: **AFIANZAR LA CULTURA DEL SERVICIO AL CIUDADANO**

A continuación se presenta los avances obtenidos en el módulo estratégico:

4to Trimestre

100%

Indicador 1

Establecimientos de reclusión seleccionados para socializar las herramientas de atención al ciudadano.

100%

Indicador 2

Herramientas de atención al ciudadano socializadas en 10 ERON.



3 Recomendaciones y conclusiones

Contenido



El Inpec, a través de la Oficina Asesora de Planeación a fin de fortalecer las acciones y estrategias de la lucha contra la corrupción, el fomento de la participación ciudadana y poder brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, presenta a continuación algunas recomendaciones generales a tener en cuenta para la formulación del próximo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016.

la Oficina Asesora de Planeación a fin de fortalecer las acciones y estrategias de la lucha contra la corrupción para la vigencia 2016, realiza las siguiente recomendaciones:

1

Diseñar matriz de seguimiento al Plan Anticorrupción.

2

Realizar monitores a los controles de los riesgos en posibles actos de corrupción.

3

Realizar mesas de trabajo con los responsables y dueños de procesos para tomar medidas encaminadas a reducir el riesgo.

4

Realizar un cronograma de actividades con el fin de priorizar las acciones a ejecutar.

5

Seguir fomentando estrategias de lucha contra la corrupción en cada uno de los niveles del INPEC.

Así mismo, se revisó las recomendaciones dadas por la **Oficina de Control Interno**, en los informes de seguimiento y evaluación con corte a Agosto 31 de 2015, las cuales serán atendidas en la elaboración del PLANTIC 2016 como son:

1

No incluir actividades de metas intermedias en los planes que se elaboren, priorizando la inclusión de actividades que persigan resultados definitivos o de impacto.

2

Fijar un plazo para el cumplimiento de cada actividad.

3

Ampliar la cobertura de las acciones adelantadas, mediante la articulación de los responsables de atención al ciudadano y de planeación, en cada uno de los ERON.

4

Fortalecer la comunicación en los tres niveles mediante el uso de las tecnologías de la información para el despliegue completo del PLANTIC en los tres niveles organizacionales.

i Gracias !
planeacion@inpec.gov.co